CONCEJO
MUNICIPAL DE SOACHA

Soacha, septiembre de 2026

Honorable Concejal
WILSON ANDRÉS RODRÍGUEZ FONSECA
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA
Ciudad

ASUNTO: **Justificación Contrato Prestación de Servicios e Inexistencia en planta.**

Respetado Doctor,

De manera atenta me permito certificar que, revisada la Planta de Personal de esta Corporación, no se cuenta con el personal necesario para realizar el objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL RECINTO Y LAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA", razón por la cual, solicitó se autorice la contratación, del citado perfil de acuerdo a los siguientes criterios de idoneidad según **Resolución No. 002 del 14 de enero de 2026:** "Por la cual se modifica la Resolución No. 001 del 05 de enero de 2026 "*POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA TABLA DE HONORARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN QUE CELEBRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA CON PERSONAS NATURALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.*"

SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Criterio	Requerimiento
Estudios	Título de formación tecnológica en Gestión Administrativa, Gestión Empresarial, Gestión Logística o áreas afines.
Experiencia	N/A

Cordialmente,

RAFAEL GUSTAVO BERNAL CRUZ
Secretario General

Proyectó: María Victoria Sánchez Diaz- Abogada Especializada- Contrato CPSP-CMS-001-2026